

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Últimos telegramas y noticas de la tarde

Teléfono, 70

Año XIV

Martes 8 de Octubre de 1912

Núm. 3 975

BALNEARIO LANJARON

En este acreditado establecimiento han tenido efecto importantes reformas, colocándolo al nivel de los mejores de España. Tarifas muy reducidas. Servicio esmerado. Viaje cómodo y rápido en su omnibus. Las aguas más recomendadas por todas las autoridades médicas, son las de LANJARON Agua SALUD, deliciosa para mesa. De venta en todos los establecimientos de la Capital a 60 céntimos. Se facilitan folletos. Temporada oficial, 1º Junio al 30 Septiembre. Representante en Córdoba, don Juan Taguas, Zarco 8.

Madrid

MONARQUICO REPUBLICANO

Luis Morote, monárquico republicano, no pierde ninguna ocasión que considere propicia para quebrantar en la conciencia del pueblo los prestigios de la monarquía. En un periódico republicano repite hoy constante que contra aquella ha escrito más veces y que nosotros y otros colegas hemos refutado conscientes. La monarquía antigua era eminentemente absolutista. Bajo su imperio todo se habia degradado y envejecido. No formó entre nosotros una sociedad cristiana y grande capaz de admirar el mundo con sus sabios, a la Iglesia universal con sus teólogos, a los amadores del arte con sus poetas, sus dramaturgos y sus pintores, mientras que qualesquier imperio sus soldados descubrían continentes sus navegantes y hacían florecer industria y comercio de sus ciudades. No. Eso no ocurrió con la monarquía. Sin duda cuando España dominaba la mitad del planeta en moral y moralmente, con el empuje de su merece y de su brazo, gobernaban los descendientes espirituales de don Luis Morote, los que piden lo ya que caigan los tronos, siéndolo que se vayan los dioses.

De la monarquía española, que no es precisamente la monarquía extorsionada aquí con el triunfo de Felipe V, y que cayó con Fernando VII en las mayores aberraciones, sólo tiene Morote que recordar las costas que perdiera y no las que ganara; pero nosotros, a nuestra vez, desecharíamos que el exiguo personal de Oriente y amigo personal y político del señor Casaleras dijera, que es lo que ha ganado España bajo el imperio de los principios proclamados por las Cortes de Cádiz; porque nosotros sólo recordaremos que con ellos han sido liquidados los últimos restos del gran patrimonio colonial que graznaban a España la edad aquella y los siglos siguientes de la vieja monarquía.

Y es cierto que con ella se perdieron dilatados dominios en Europa y en América, pero si hubo una monarquía podrías decir:

—Se perdió algo de lo que mis representantes y mi pueblo gitaron, un caudal casi total acumulado por el esfuerzo de los reyes, y de los capitanes que los servían, y de los políticos que los inspiraban, pero vosotros habéis perdido lo que no conquistasteis, si que por otra parte y hasta hace muy poco, habíais conquistado a la patria con un palmo de tierra, si honrando los héroes indiscutiblemente gloriosos. Y si es esto de qué me acusáis? Os creéis mejores habida cuenta a lo que yo perdí, casando habéis perdido vosotros lo que yo os legué?

M. P.

F. Gutiérrez
DEPARTAMENTO
CABINETE GORDONIAN

EL PROYECTO DE ASOCIACIONES

Adhesiones del Exmo. Cabildo Catedral y del Obrero parroquial de Córdoba a la exposición del Exmo. Sr. Obispo contra el proyecto de ley de Asociaciones.

Exmo. 6 Ilmo. Sr.:

Otra vez, por desgracia, vuelve a plantearse la cuestión de la vida legal de las Obedencias religiosas en España, no ciertamente por los cambios de la opinión pública, la cual bien claramente se ha manifestado en favor de ellas siempre que de esto se ha tratado, sino por el explicito que se ha tratado, sino por el explicito que es hostil y en el que se habla insípicito el proyecto de Ley presentado a las Cortes, y que de ver sprobado, pondría en peligro la existencia a que dichas Obedencias tienen de hecho, segura o lo reconocen las mismas disposiciones legales de la Nación y causa seria los perjuicios que V. E. I. más tarde menciona hechos notar en su protesta de 16 del mes pasado.

Por o/o, nuestro Cabildo Catedral, en sesión celebrada hoy, unanimemente ha acordado adherirse a la protesta de V. E. I. porque cree que con ello cumple un deber de conciencia, demuestra una vez más la justa consideración que le merecen los actos de su dignísimo Prelado y hace público el amor que profesa al venerable y meridiano Oficio Religioso y en general a cuantos han abrazado o pueden abrazar el Estado Religioso; encargándose lo principal a V. E. I. que puede hacer el uso que tenga por conveniente de esta suya sincera adhesión. Y en cumplimiento de tan honesto y cumplido agrable encargo, tengo el honor de comunicarlo a V. E. para su conocimiento y fiés q. e. estime oportuno.—Dijo gráficamente V. E. muchos años.

Córdoba 17 de Septiembre de 1912.
José Blanco Sancha, Arcipreste, Presidente accidental.

Exmo. 6 Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

* * *

Exmo. 6 Ilmo. Sr.:

Los que suscriben, padres y coadjutores de la capital de la Diócesis es que V. E. I. sea sabia y dignamente rigida que se precian de hallarse siempre incondicionalmente al lado de su Prelado no podían no estarlo cuando V. E. I. con fecha 15 de Agosto próximo pasado ha dirigido al Excmo. Sr. D. Francisco Presidente del Consejo de Ministros eclesiásticos y eclesiástica posición contra el proyecto de ley de Asociaciones.

Nos proponemos, pues, al dirigirnos hoy a V. E. I. no tanto reiterarle nuestras frases y entusiastas adhesiones a este trascendental, con la cual respectivamente nos que escribe V. E. I., como dar pleno testimonio de la misma.

Dios guarde a V. E. I. muchos años.

Córdoba 17 de Septiembre de 1912.
Francisco Muñoz Romero, Párroco de San Pedro.—Esteban Pérez Reyes,

Coadjutor de San Pedro.—Manuel Avila Garciá, Coadjutor de San Pedro.—

Eduardo Salinas Diéguez, Coadjutor de San Pedro.—Parroquia de San Francisco y San Eugenio: Francisco de Paula Velasco, Parroco de San Francisco.—

Angel Matínez Beltrán, Coadjutor de la Parroquia de San Francisco.

Parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral: Antonio Aguirre, Párroco.—Mateo López Durá, Coadjutor.—

José Serrano Aguirre, Coadjutor del Sagrario.—José Molina, Párroco de San Juan.—José Belmonte, Coadjutor de San Juan.—José Díaz Moreno, Párroco de San Nicolás.—Juan Diaz Ruiz, Coadjutor de San Nicolás.—

Juan B. Rubio.—José Guzmán Agenjo, Parroquia de San Miguel: Miguel Barreiro, Párroco.—Francisco Álvarez Benítez, Coadjutor de San Miguel.—Juana José Rayos Fernández, Coadjutora de San Miguel.—Parroquia de Santa Marina: Antonia Rodríguez Pias, Párroco.—

Manuel Barbero Pérez, Coadjutor.

Franisco Tadeo Jiménez—Antonio Torrejo.—Parroquia de San Andrés: Isidro Gómez, Párroco.—

Pedro Hilalgo, Coadjutor.—Faustino Martínez, Párroco de San Lorenzo.—José L. Aparicio y Aparicio, Coadjutor.—

Antonio Lira Roque, Coadjutor. Francisco Molina Real, Párroco de Santiago.—Sebastián Gómez, Cura Regente de Santiago.—Francisco Argandoña, Coadjutor de Santiago.

Comisión provincial

LA SESIÓN DE HOY

Preside don Manuel González y componen los señores Viguera, Iñiguez, García Durán y La Bastida.

Se lee el acta anterior, que es aprobada.

Se acuerda quedar satisfechos de una real orden de la Gobernación concediendo las autorizaciones solicitadas para incluir presupuestos sumarios grandes y de acuerdo concedidos a varios empleados de la Corporación y de una oficina del Director de la Casa-Hospital acompañando un presupuesto para la adquisición de material de Escuela.

Aprobar el informe del Negociado sobre la petición formulada por la Superiora de las Hijas de la Caridad del Hospital de Agudos referente al suministro de específicos a las Hermanas en caso de enfermedad; el del oficial Lestrado en un expediente instruido en la Contraduría en solicitud de don Antonio Prieto, sobre cesión a su favor de los créditos que se liquidaron a varias arrendatarias de La Rambla y el expediente de responsabilidad por débitos del tercer trimestre del corriente año de los ayuntamientos de Adamuz, de San Pedro, de Almodóvar del Río de Os-

medio año. Questa leyó con avidez. Había salido el Ministerio, y tuvo que apoyarse contra un farol para no caer también.

—Más una idea la reimprimió. ¡Ah, de seguro lo destierras y! En seis horas rápidas en las que los ministros recogen sus papeles en el momento de la marcha, suelen dictar sus últimas disposiciones para complacer a los amigos.

De seguro firmaron su credencial. Llegó al Ministerio. Atravesó el zaguán y subió la escalera, llegando hasta la secretaría. Miró hacia la oficina. A la saga del ministro había abandonado el local para siempre.

—¿Cómo se llama el secretario del nuevo ministerio?—preguntó al portero.

—El señor Medina.

—¿Le podría ver?

—Quisaría.

—Dígame que un abogado desea hablar con él.

La voz vibrante de un golfo tornó a sonar.

—Con la caída del ministerio.

Questa, horrorizado, registró las trilladoras para encontrar un parrochito.

—¿Qué?

La voz vibrante de un golfo tornó a sonar.

—Con la caída del ministerio.

Questa, horrorizado, registró las trilladoras para encontrar un parrochito.

—Digale que un abogado desea hablar con él.

El portero volvió.

—Puede pasar.

de Palanciana, de Luque, y de Castro del Río.

Aprobar la liquidación de dietas y gastos devengados en el expediente instruido contra el Ayuntamiento de Aguilera por débito del segundo trimestre de 1911.

Declarar nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del segundo trimestre del año actual, en vista de haber ingresado su documento.

Declara nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del segundo trimestre del año actual.

Declara nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del segundo trimestre del año actual.

Declara nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del segundo trimestre del año actual.

Declara nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del segundo trimestre del año actual.

Declara nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del segundo trimestre del año actual.

Declara nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del segundo trimestre del año actual.

Declara nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del segundo trimestre del año actual.

Declara nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del segundo trimestre del año actual.

Declara nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del segundo trimestre del año actual.

Declara nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del segundo trimestre del año actual.

Declara nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del segundo trimestre del año actual.

Declara nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del segundo trimestre del año actual.

Declara nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del segundo trimestre del año actual.

Declara nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del segundo trimestre del año actual.

Declara nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del segundo trimestre del año actual.

Declara nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del segundo trimestre del año actual.

Declara nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del segundo trimestre del año actual.

Declara nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del segundo trimestre del año actual.

Declara nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del segundo trimestre del año actual.

Declara nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del segundo trimestre del año actual.

Declara nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del segundo trimestre del año actual.

Declara nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del segundo trimestre del año actual.

Declara nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del segundo trimestre del año actual.

Declara nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del segundo trimestre del año actual.

Declara nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del segundo trimestre del año actual.

Declara nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del segundo trimestre del año actual.

Declara nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del segundo trimestre del año actual.

Declara nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del segundo trimestre del año actual.

Declara nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del segundo trimestre del año actual.

Declara nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del segundo trimestre del año actual.

Declara nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del segundo trimestre del año actual.

Declara nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del segundo trimestre del año actual.

Declara nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del segundo trimestre del año actual.

Declara nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del segundo trimestre del año actual.

Declara nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del segundo trimestre del año actual.

Declara nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del segundo trimestre del año actual.

Declara nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del segundo trimestre del año actual.

Declara nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del segundo trimestre del año actual.

Declara nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del segundo trimestre del año actual.

Declara nulo y sin efecto el expediente de responsabilidad iniciado contra el Ayuntamiento de Adamuz por débito del

—Tomaré uno de los muchos sombreros que tiene este su vecino de usted; yo le diré.

Un sombrero de copa, una bimba que con dos abusamientos quedó reuniendo como de satisfacción de que la hubiera acuchillado. Era un poquito pasado de moda, pero para un señor mayor podía servir; tenía forma extraña las alas; pero esto le hacía distinguido... En fin, que don Bernardino salió con él y encamino lleno de agradable deseo al ministerio.

(Otro más portentoso...) Cinco horas después don Bernardino volvía a la casa loco de alegría.

—Doña Teresa, Doña Teresa... estoy contentísimo... vengo a pedirte á usted las dos sombras que te debes y dos más adelantadas...

—Qué me dice usted don Bernardino? ¿Le ha recibido á usted el señor ministro? ¿Le he puesto á usted en el destino?

—No, señor señores; no he visto al ministro, pero lo veré... Me vieron los porteros, me recibieron haciéndome muchas cortesías y dijeron muy formalmente que mañana sin falta, á las diez sería recibido en Audiencia por S. E. Pero lo que me ha ocurrido es verdaderamente extraordinario, señores; hay en Madrid gente muy existativa... No quiero ocultarles á usted lo que acaba de sucederme; qué cosa como secreto entre los dos... Figúre usted que antes de entrar en el ministerio, cuando iba atravesando la Puerta del Sol, acercarse á mí una joven bien vestida y me dice: «toma y echa á colozer, di jásdome un portafolio con trascueras paxos y billetes... y huye... ¡Ojal que no sepa tu mano izquierda lo que hace la derecha... Han sabido mi necesidad, mis apuros... Dios se lo pague... Solo quisiéra yo llegar á saber...»

II

Al día siguiente ocurriría á don Bernardino otra más extraordinaria aventura. Dirigíese también al ministerio apresuradamente por llegar á la hora establecida, cuando se le acercó un hombre, tropieza con él, da un topetazo y huye dejándole en la mano un magnífico reloj de oro con brillantes.

—¿Qué es este? No, esto ya no se podía explicar como caridad... Confío, aturdido don Bernardino que tomar una resolución... pero lo sostení porque ya era la hora de la cita.

Feliz fué, porque precisamente en la antesala hallaba un señorón, un escudor, un cocinero que iba á presidir una comisión de la cual sólo se había presentado un individuo...

—¡Caramba!... Sólo dos... no más que dos, exclamó y de pronto mirando á don Bernardino dij: Caballero ¿quiere V. ver el Ministerio?

—Oh, si señor: conste á el cesante —Pues bien, dice V. á nosotros dos; figuráre V. como de la comisión. Hace tan deseado que nos presentemos los dos! Unicamento dos... luego V. hablará al ministro y tú yo te recomendaré.

* * *

Vio el cielo abierto y... abierta la puerta del despacho entraron... pero hallo un consternamiento al ministro.

—Oh, amigo mío! exclamationó sufriendo el terro; tengo un gran disgusto... Me han robado mi reloj de oro con brillantes... Ya está puesto en movimiento la policía toda... sí, mi reloj... mi precioso reloj.

Palecidio don Bernardino; temblormente las piernas y de golpe oyó sentado en un diván.

—¿Se posó malo este hombre? —dijo el sonador—¿qué le pasa á V?

—El señor Ministro... el rango... tiene iniciativa... hablósele don Bernardino.

—Si las mis... —replicó el ministro

—¿Es así? —dijo don Bernardino mostrando la alhaja.

—Justo, señor: ¿tomo en cuenta en poder de V.—punto manifestando gran firmeza S. E.

Antes de que don Bernardino pudiera explicarlo, apretó en el salón el jefe de policía diciendo que aún no había dado con el ladron.

—El reloj está en mi poder, —dijo el ministro.

—¿Cómo? —exclamó el jefe de policía.

Le explico el ministro y entonces el inspector sonrojóse con el cesante. Este era el ladron y al verse perseguido, tal vez no teniendo otro sitio donde refugiarse, habría refugiado en el ministerio y considerando perdido había declarado.

—Ese ladron, señor ministro; es ladron, sin hombre... ¿A quien hizo á él pertenecer este sombrero? —Vio el jefe de policía. Este sombrero es señal de ladrones... al que lo lleva van entre-gándose los ratones canto roba. Esta era salvado don Bernardino; explicó porque llevaba á quien pertenecía aquel sombrero, la hasta entonces misteriosa bimba nueva... Su verdadero dueño resultó ser un jefe de ladrones y reducido á prisión.

—Dígamo usted amigo... hubo de preguntar al ministro lleno de compasión y de simpatía, á don Bernardino, dígamo lo que deseas y protesta.

Don Bernardino lo dijo y el ministro no solo lo repuso, sino que fué con as-

censo y dandole además una credencial de cuatro mil reales para su hija mayor.

Aquel día recibió carta de su mujer. No había cesado de rogar á la Virgen de la Encarnación para que los protegiera.

Esta aventura es argumento de una de las muchas obras inéditas que forman la biblioteca del Teatro Católico fundado por los Cómicos de la Legua.

José Zahonero.

Boletín Religioso

Santo de mañana

Nuestra Señora del Rosario.

Jubileo circular

Mañana en la iglesia de Jesús Nazareno costeado por D. Carlos Barcia y señora, por sus difuntos.

Jesús Nazareno.—Mañana quinto día, á las seis de la tarde, de la novena que anualmente se celebra en honor de Nuestra Señora del Pilar.

San Pablo.—El jueves primer día del triduo en honor de la Santísima Virgen del Pilar durante la misa de ocho, que se dirá en el altar de la capilla que dicha iglesia tiene dedicada á la Pilarica.

Continúa hoy adquiesce en referir la Iglesia al toque de oraciones, el ejercicio del mes del Rosario.

Santa Cruz.—El viernes á las cinco de la tarde primer día de la novena solemne á la milagrosa imagen de María Santísima del Refugio, aparecida en este Convento. Se expondrá S. D. M., rosario y letanías cantados, lectura de la novena, coplas y plegaria, ó salve.

El sábado, solemne función á las nueve en obsequio á la cofradía Señora, en la que predicarán un R. P. Misionero del I. O. de María.

EL MES DEL ROSARIO

Parroquia de San Juan.—Se hace el ejercicio todos los días al toque de oraciones.

El Salvador.—El ejercicio durante la misa de ocho y medio. Domingos y días festivos después de la misa mayor.

Encarnación.—Á las cinco de la tarde. Los domingos coplas á la Santísima Virgen.

Santa Cruz.—A las cinco de la tarde con exposición de S. D. M.

San Pedro.—Empieza á las ocho de la mañana.

San Francisco.—El ejercicio durante la misa de ocho y media con exposición de S. D. M.

Bogarito.—Se hará un cuarto de hora después de oraciones con exposición de Su Divinidad Majestad, concuyendo con la bendición del Santísimo y Reserva. El domingo se celebrará á las ocho fiesta solemne con sermón.

San Agustín.—Al toque de oraciones los ejercicios del mes.

Costeña los cultos de mañana don Adelcio Carrillo y señora, por sus difuntos.

Todas las misas que se celebren en la parroquia del Señor y Santo Domingo de Silos, el día 9 de los congresos desde las siete y media en adelante por los señores socios invitados al efecto serán aplaudidas en sufragio por el alma del Exmo. Sr. D. Francisco Milia y Ballester.

En viernes la Excmra. Fr. D. Magdalena de Burgos irá á sus parentes y amigos lo encomiendan á Dios.

Hay concelebradas indulgencias.

Este periódico se publica con censura eclesiástica.

JUAN PAGA

Solucionada la huenga, como ya sabéis, hace cuarenta y ocho horas—á las pocas de reciénca en un discreto silencio el señor Onofre, que para su desgracia á su ridículo no fui invitado por el señor Villanueva—los faronvirios costeños que han triunfado, las Empresas que no han perdido y el gobierno que ha puesto una pica en Flandes.

Todos creen que están de enhorabuena y todos la reciben. Hasta es posible que el último nos salga el día maes pensado diciendo que con las movilizaciones acordadas y en parte realizadas, con los bretones rojos, con la militarización del servicio ferrovial y demás medidas de la última semana, que chocan con la significación de este gobierno, han sido los recientes grandes días para la democracia y para la libertad.

Ya nos lo dirán y se lo dirán los congresionistas en cuanto se abran las Cortes, si no lo piensan mejor y estén como algunos de sus conteras de la prensa que bien está lo que bien acaba y que merecen perdón á olvido los medios empleados en gracia á los que conseguimos; en tanto digamos nosotros que, en efecto, no sin razón se consideran los obreros vitorianos y las empresas triunfadoras y que si entrambos han ganado, la huenga será porque la pierda el país.

El señor Onofre ha ofrecido que las Cortes votarán no tardando una serie de leyes atañentes al salario, á la jornada, á la inmovilidad, á las pensiones y demás reclamadas por los ferrovirios. ¿No se oponen las Compañías? Consideran estas factible lo que con la sistemática en la mano han tratado de evidencias que era sensiblemente irreversible? Pues si no han sido convencidas, si venidas y por el contrario se crea vitoriosas se porque se

les ofrece una compensación. ¿Cuál puede ser esta? De la prórroga de las concesiones no hay para qué hablar. Estando en pérdida la costa más durante aquella, mayor sería la ruina y si no es eso, necesariamente sería una de estas dos cosa: aliviar de impuestos á las Compañías autorizadas para aumentar las tarifas de mercancías y viajeros, y tanto en uso como en otro caso el contribuyente, y en fin de cuentas al consumidor, será el que pague los vicios rotos de la huenga.

Da suerte, que quien la ha perdido, como siempre es el Juan Paga Español; de él, de su palo y no del de las pobres compañías ferrocarrileras por las que habla de tal suerte si jefe del gobierno la semana última que daba ocasión de iniciar una suscripción pública para socorrer á los socialistas, señala las correas para que siga el movimiento, y estos los salarios, las inmovilidades y las pensiones...

Miguel Peñaflor.

Noticias militares

Condecoración.—Ha solicitado se le conceda la cruz y placa de San Hermenegildo, el coronel del regimiento de la Reina, don Francisco Pérez Va-

llalga.

Incorporados.—En los días que van del mes actual se han incorporado al regimiento de la Reina, 512 soldados de los que disfrutaban licencias cuatrimestrales ó ilimitadas.

DE SOCIEDAD

Misa.—Mañana celebra sus misas la señora Dionisia Lapez, Doña Dolores Alvaro

y viuda de Suarez Varela, Doña Dionisia Tejada, Doña Dionisia Ortiz, Doña Dionisia Trujos,

En la Audiencia.

—Para formar parte del profesorado de la Escuela Superior Francés ha llegado de Muriel Mr. Julian Obermayr.

—Está en Córdoba el reputado médico de Pedro Abad, Doña Blasilia Tejado, y don José Polo Pérez, de Córdoba, y don Angel Montero Amaro, de Fuentelosojas.

—Después de dos meses de ausencia, ha regresado á Córdoba el capitán de infantería, nuestro querido amigo, Doña Juan Arcelón Acuña.

—A sus posesiones de Palma del Río, han llegado de temporada los marqueses de las Palmas de los Baños.

—Acompañada de su señor hermano el coronel de Ingenieros don Juan Montero, ha marchado á Melilla donde permanecerá una temporada don Concepción Montero y Montero.

—Marchó á Madrid la señora Condesa de Hornachuelos, acompañada de su bellísima hija María.

—Ha marchado á Marsella, París y Londres el distinguido joven don Miguel Carbajal.

—De Puentegel, ha llegado á Córdoba el presbítero D. Antoni Ortega.

—Se encuentra en esta capital el ex-diputado á cortes, D. Juan de Burgos Luque.

—Del balneario de Toledo, donde ha permanecido una temporada, regresó á Lucena el presbítero Dr. D. Lucas Rodríguez Luque.

—Del balneario de Telex, donde ha permanecido una temporada, regresó á Lucena el doctor D. Lucas Rodríguez Luque.

—En la noche de ayer promovieron un fuerte escándalo en la plaza de San Andrés Manuel Otero

Yáñez y Francisco Rodríguez, que quisieron posar prez entre ambos.

—En la Audiencia.

Jueves para mañana.

Sociedad 1.º—Córdoba, este día, contra José Ruiz Baena, defensor señor Bascones; Córdoba, contrabando, contra Díez Flores Acosta, defensor señor Almirante.

Sociedad 2.º—Jurados, Aguilar, fiscalidad, contra Zoilo García Santos, defensor señor García Sereno.

—Monto de Piedad.

El lunes próximo 14 del corriente tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empresas hechas en la Central y Sucursal primera durante el mes de Diciembre último y que con arreglo á los estatutos de la casa corresponden vendérse.

Podrá ver las alhajas las personas que lo soliciten de Catadurís y se facilitará á quien lo deseé lista impresa de las mismas.

El acto dará principio á las diez de la mañana.

Para los presos.

Don José Biscoe Rodríguez nos ha enviado para la biblioteca de los presos el premio de sus esfuerzos y trabajos sufridos para sostenerla y socorrer á las numerosas comunidades que, por conducto de este Centro bienhechor de las esposas de Jesucristo, han recibido algún alivio en medio de sus grandes necesidades y aflicciones.

Su Santidad Pio X le ha premiado

con la Bendición Apostólica y le alaba

por el bien que hace á las Religiosas pobres; al mismo tiempo el Reverendísimo y Excelentísimo Sr. Cardenal Pro

Nuncio Apostólico le anima con estas

interesantes y encantadoras palabras:

«Al tener el gusto de hacerle esta comisión de parte del Augusto Pontífice Pío X, expreso el voto de que pronto llegue usted con su ardiente celo á asegurar la existencia de dicha Obra.

El verdad que este Centro de socorro para las Religiosas pobres, dada la situación en que les puede colocar el Gobierno si lleva á cabo sus planes

contra las mismas, siquiera sea de un modo indirecto, es poco menos que necesario y providencial, y por eso la alaba Su Santidad y desea la pronta reglamentación y consolidación en el Ejercicio. Ilustrísima el Representante en España.

Según nos manifiesta dicho señor Risco, pronto tendrá concluido su reglamento, con el cual se coronará y asegurará la obra comenzada hace un año.

Las personas que quieran asociarse

a esta Obra para conseguir el fin indicado, pueden hacerlo dando su nombre

y la dirección que sea su voluntad, dirigiéndose al «Centro», Legazpi, 27,

segundo, don Ramón Risco.

EL SUCEO DE HOY

Injusta agresión

En la mañana de hoy ha ocurrido un hecho vandálico del que con toda la energía de nuestra alma protestamos muy de veras.

Transitaba por la calle Pedro Verdugo, el médico de la Beneficencia municipal don Ramón Alfaro Lagier, que iba en el cumplimiento de su sagrado ministerio á visitar varios enfermos del barrio de San Lorenzo.

Fiscal

Ha sido nombr

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDO

A PRIMERA TIERRA

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES
Capital social suscripto 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado 300.000

Dirección general: Los Madrasos, número 34.—Madrid

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguros contra la muerte y envejecimiento del ganado.—Seguros de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguros.

Inspección general en esta. Oficinas: Osario, 25, duplicado.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisión general de Seguros de 80 de Mayo de 1898

Catellanos y Compañía, S. en C.

Jesús María, núm. 1

Concesionarios para las provincias de Córdoba, Jaén y Badajoz, de las celeberrimas máquinas para coser y bordar

GRITZNER



GRAMOFONOS, DISCOS Y AGUJAS, para todas las marcas.

Conferencias telefónicas

(De nuestro servicio exclusivo)

La Balsa

Madrid 8 (16)

En el ciérvo oficial de Balsa el 4 por 100 interior se cotizó, a 84.30.—El 5 por 100 amortizable, a 101.55.—Cédulas hipotecarias, a 101.35.—Las acciones del Banco de España, a 449.00. Las de la Tabacalera a 289.50. Las francesas, a 5.70. Las libres esterlinas, a 26.70.

Política

Madrid 8 (tres tarde)

Madrid 8 (seis tarde)

El día de Canalejas

El señor Canalejas nos ha dicho que no tenía ninguna noticia que comunicarnos ni de política, ni de ferroviarios.

Esta mañana fué el señor Canalejas á la estación á esperar á los comisionados americanos que regresan de Cádiz.

Como el tren venía retrasado el señor Canalejas pasó el tiempo en el andén, conversando con el alto personal de la Compañía.

Dichos señores trataron de conocer detalles de los proyectos que prepara el gobierno sobre los ferroviarios.

Esta tarde volverá el señor Canalejas á la estación á esperar el tren especial en que regresan de Cádiz los señores Moret y los comisionados americanos.

Después asistirá al Consejo de ministros que se celebrará en Gobernación.

Esta noche irá al banquete con que obsequia el coro de Romanones á los enviados americanos.

En Palacio

El señor Canalejas estuvo en Palacio á la hora de ordinario despachando con el Rey. En el despacho invirtió más tiempo que de costumbre.

Barroso

Al salir de Palacio encontró al señor Barroso, que le entregó el proyecto de reglamento de cables insulares.

El gobierno de Barcelona

Hemos hablado con el subsecretario de Gobernación que ha negado rotundamente que se piensa nombrarle gobernador civil de Barcelona.

Firma regla

El señor Barroso fué al ministerio á primera hora de la tarde. Nos dijo que no había puesto á la firma del monarca ningún decreto de personal.

Solo había llevado á la firma del rey un decreto concediendo honores de jefe de Administración civil á don Victoriano Celada.

LOS FERROVIARIOS

El proyecto de ley

El señor Canalejas marchó esta mañana de Palacio al ministerio de Fomento donde conferenció con Villanueva sobre los proyectos de ley que prepara sobre la cuestión de ferroviarios.

Eos proyectos están ultimados y ya los ha enviado á la imprenta. Oportunamente facilitará las galeras del proyecto, pues quiere que todo el mundo lo conozca bien.

En el proyecto no hay todo lo que se dice, ni se dice todo lo que es.

Alguien ha dicho que se suprimiría el impuesto de utilidades y no hay tal cosa. En la carta que dirigió al señor Amado no se dice eso. Precisamente es un asunto que es necesario estudiar mucho.

“La Correspondencia Militar”, periódico que dirige el señor Amado, publica un artículo que marca bien las orientaciones del gobierno.

Los proyectos tienden á mejorar la situación precaria del obrero, pero en ellos hay también disposiciones que evitan una huelga en el futuro.

Interventores

Llegaron de Barcelona los interventores del Estado que han prestado servicio en dicha capital durante la huelga.

El señor Villanueva eligió sus trabajos y ofreció reorganizar el cuerpo.

Las Compañías

Los directores de las Compañías de Ferrocarriles han visitado hoy á los señores Villanueva y Zárraga, para manifestarles que es inexacto que se reunieran ayer como dice un periódico, el cual asegura que las Compañías habían declarado era muy extraño que el comité central de los obreros ferroviarios conociera los proyectos del gobierno y las Compañías los desconocieran.

Los directores han declarado que los conocen, como los conocen los obreros.

Los del Sur

Villanueva ocupándose de la huelga de ferroviarios de la Línea del Sur de España, ha dicho que nada más extraño que los obreros persistan en la huelga solo por una cuestión de amor propio, como es la del traslado del capitaz.

El gobernador y el jefe de Obras Públicas de Almería, tienen instrucciones concretas del gobierno.

Apesar del pesimismo de algunos se espera que se llegue á un arreglo entre ambas partes.

Anoche visitaron á Villanueva dos individuos del comité central, para hablarle de esta cuestión.

Lo que sucede al País

En breve se reunirá el Consejo de Estado en pleno para aprobar un crédito de catorce millones de pesetas con destino á los gastos que ha ocasionado la concentración de tropas y movilización de reservas con motivo de la huelga de ferroviarios.

Una carta

“La Epoca”, publica hoy una carta que firma un militar retirado exhortando al general Luque á que la reorganización del Batallón de Ferrocarriles tal y como se ha publicado en los Diarios Oficiales, se lleve á cabo y no resulte que ese decreto sea un adorno más para la Colección legislativa.

Consejo

Esta mañana se ha reunido el Consejo de Administración de la Compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, para ocuparse de la solución del conflicto y del restablecimiento de los servicios.

Al apearse del tren don Sagismondo, el señor Canalejas le dió el brazo y así estuvieron paseando por el andén y luego se dirigieron al coche que los aguardaba.

Se ignora de qué hablaron en tan afectuosa conversación.

En libertad

Barcelona.—Han sido puestos en libertad ocho anarquistas que habían sido detenidos por repartir hojas clandestinas.

El maestro de Moral

Barcelona.—Los elementos avanzados depositarán el domingo una corona sobre la tumba d. Francisco Ferrer Guardia.

Huelga

Sevilla.—Se han declarado en huelga los obreros de Villanueva de las minas. Solo trabajan los de talleres y los de las máquinas de desagüe. Se han adoptado precauciones.

Es de notar que esta segunda parte ha servido para que cierta prensa comente el hecho de que siendo esos capitales en su mayo-

ria de extranjeros, el gobierno no puede legislar sobre ciertos puntos que con ellos se relacionen con la misma libertad que si se tratara de capital español.

Desgracia

Ha ocurrido hoy un sensible accidente en la línea de Barcelona. Al salir un tren del túnel que hay entre las estaciones de Sitges y Villanueva y Geltrú, arrolló al soldado del regimiento de Almansa Pedro Ginés Vicente, causándole heridas de pronóstico reservado.

A banderas

Reorganizados ya los servicios ferroviarios, mañana marchará á sus cuarteles de Valencia el regimiento de Guadalejara, á Pamplona los escuadrones de caballería de Almansa y á Zaragoza los de Castillejos.

Normalizada

Se ha restablecido la normalidad en el servicio de trenes y ya circulan todos los de la red catalana.

Los del Comité

Valencia.—Llegaron Barrio y Cordoncillo. En la estación les esperaban los ferroviarios, que les acompañaron hasta el local de la Asociación dando vivas á la Unión Ferroviaria.

Barroso, una vez en el local social, les habló de la solución de la huelga, siendo muchas veces interrumpido por voces de censura á los catalanes de quienes dijeron que no habían cumplido su palabra.

Luego fueron al Gobierno civil á conferenciar con el gobernador.

Barroso y Cordoncillo se hospedan en el magnífico Hotel Oriental.

Miscelánea

“La Gaceta”

La de hoy publica lo siguiente:

Jublando por edad al presidente de sala del Tribunal Supremo de Justicia don Nazario Vázquez.

Nombra magistrado de dicho alto Tribunal á don Andrés Tornero, fiscal del Supremo.

Idem para este cargo á don Manuel Portela y Valladares.

Es fácil que el Rey firme esta tarde el decreto nombrando gobernador civil de Barcelona.

Se asegura que ocupará tal puesto el señor Sanchez Anido actual gobernador civil de Sevilla.

Eso es un golpe él!

Paris.—Se ha celebrado un mitin en pro del presidiario Morell. A la salida se produjo gran alboroto, porque los del mitin, entre otros vivas igualmente reprobables, lanzaron algunos de abajo el ejército.

Funerales

Barcelona.—Mañana se verifica en la Catedral horas fúnebres por el alma de la infanta Doña María Teresa.

Tropas

Valencia.—Ha marchado el batallón del Rey.

Se le ha hecho una despedida emotiva.

Dicho batallón habrá ido á Valencia en previsión de la huelga.

Al despedir al batallón fueron todas las autoridades y á la cabeza de ellas el general Echagüe. Se dieron vivas al Rey y al Ejército.

Una carta

“La Epoca”, publica hoy una carta que firma un militar retirado exhortando al general Luque á que la reorganización del Batallón de Ferrocarriles tal y como se ha publicado en los Diarios Oficiales, se lleve á cabo y no resulte que ese decreto sea un adorno más para la Colección legislativa.

Consejo

Esta mañana se ha reunido el Consejo de Administración de la Compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, para ocuparse de la solución del conflicto y del restablecimiento de los servicios.

Al aparecer del tren don Sagismondo, el señor Canalejas le dió el brazo y así estuvieron paseando por el andén y luego se dirigieron al coche que los aguardaba.

Se ignora de qué hablaron en tan afectuosa conversación.

En libertad

Barcelona.—Han sido puestos en libertad ocho anarquistas que habían sido detenidos por repartir hojas clandestinas.

El maestro de Moral

Barcelona.—Los elementos avanzados depositarán el domingo una corona sobre la tumba d. Francisco Ferrer Guardia.

Huelga

Sevilla.—Se han declarado en huelga los obreros de Villanueva de las minas. Solo trabajan los de talleres y los de las máquinas de desagüe. Se han adoptado precauciones.

Es de notar que esta segunda parte ha servido para que cierta prensa comente el hecho de que siendo esos capitales en su mayo-

el campamento turco, pero fué cercado la por otras tropas llegadas en socorro de los turcos. Se siguió un combate, en el que más de cien montenegrinos perecieron, pudiendo los restantes ganar la frontera montenegrina. El jefe de la brigada, que obró por propia iniciativa, ha sido llamado á Cettinge. Hoy se oye en la frontera un continuo cañoneo.

De Instrucción Pública

El maestro de la segunda escuela de Lucena, don José Sánchez, ha solicitado del Rectorado turnar con los maestros de aquella localidad en el desempeño de las oídas nocturnas de adultos.

—Ha cesado en el desempeño de la tercera escuela de Posoblanco, el maestro don Victoriano Escudero Hernández, por haber sido nombrado para la escuela de Villar del Maestre.

—El Rectorado de Sevilla ha intervenido de esta junta, la remisión de la relación y propuesta de los maestros que ha solicitado el desempeño de las claves de adultos durante el próximo curso, para las designaciones que procedan.

—La Alcaldía de Fuente la Lancha ha remitido los presupuestos de las dos escuelas existentes en dicha localidad.

—El Rectorado de Sevilla ha hecho constar al Ministerio, que la escuela de Lucena es de población de menos de 20.000 habitantes y que las dos que figuran en Córdoba como graduadas, son auxiliares.

Colegio de Ntra.Sra. del Carmen

— HNOJOSA DEL DUQUE

1.º y 2.º enseñanza y Carreras Especiales

DIRECCIÓN POR LOS

PP. Carmelitas Calzados

Este establecimiento organizado con arreglo á las exigencias de la Pedagogía moderna, admite alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Exitos crecientes cada año.—Educación religiosa y social acordada.—Trato exquisito.

Locales amplios e higiénicos.—Vigilancia esmerada.

Para informes pídale el reglamento al Padre Director del Colegio.

Juan José Ballei, hijo

TORIL, 1, 3 y 4
Precios de venta al público: desde el 5 Octubre hasta nueva estimación.

Caras de vaca con hueso, 2'00; idem carne sin hueso, 2

SOCIEDAD ANONIMA CROS

— BARCELONA —

Primeras materias para abonos — Fábricas en Badalona, Alicante y Sevilla

Servicio gratuito de sus oficinas técnicas, tales como análisis de tierras, consultas e instrucciones sobre el empleo de los abonos y envío de varios folletos. Director de las oficinas técnicas, D. Juan Gavilán. Apartado 6, Madrid.

Oficinas y Almacenes en Córdoba: Avenida de Cervantes, N.º 16



Deventa en todas las buenas centrales y buenos establecimientos de electricidad A.E.G.-Thomson Houston Iberica S.A. Sevilla

Gran Fundición de Campanas de Constantino de Linares

LA CASA MAS ANTIGUA Y MAS ACREDITADA DE ESPAÑA

Refundición de campanas rotas, con los mismos metales, formas y tono que antes tuvieron, el mismo diseño.

Su constucción es de 8 por 11 y más campanas, completamente a tono musical.

Las campanas fundidas hoy en esta sa-

tigüa casa, producen un sonido puro y de gran majestuosidad, y se oyen a doble distancia que las fundidas por otras casas.

No confundan a la antigua casa con otras que dicen pertenecer a ella, pues a veces que ofrecen grandes primores, se precisan, no es lograr la fuerza por este medio, pero son de fuertes en los trazos,

en el sonido y material que emplean.

Este es el oficio de grandes ciudades pa-

ra el pago á plazo, garantizado por quince años, transportes de fábricar en toda España, zona de cuchillería y hierro de la costa.

Pide presupuesto al Director de los Talleres de Garebreche Bajo, Madrid.

Títulos expedidos por los Técnicos Oficiales del Ministerio, fundidores de los mismos de Córdoba, Oíz, Málaga, Toledo, y recomendados por los Prelados á los parrocos y encargados de la iglesia de sus respectivas Diócesis.

Constantino de Linares Bajo. Madrid

ENDECHAS

*En dilaceras meus loquitur
michi turge...*

Endechando mis amores,
en teñiendo mis querellas,
ebrio de licor divino
de la fe, voy por la tierra,
con una fiesta tan honda,
tan sutil y tan secreta,
que aunque me abrasi por dentro
no resplandezco por fuera.

Bendigo á Dios que me ha dado
por blasón y por estrella,
la desventura gloriosa
de haber nacido posta,
desventura que procura
felicidades supremas,
dicha que más dicha pide,
hambre jamás satisfecha,
furor que nunca se sacia,
fuego que nunca se templa,
tristeza henchida de llanto,
y se empapada en tristeza,
dolor que trasciende á gozo,
doleite que se be á pena.

Soy semejante a un mendigo
que avaramente escondiera
bajo sus tristes harapos
un cofre lleno de perlas.
Yo escondo bajo mi capa
tesoros de amor: pudiera,
con el oro que me roba,
comprar un reino en la tierra,
mas qué vale á mi deseo
cuanto en el mundo me dieran?

No hay en las horas del siglo
placer ni gusto que puedan

satisfacer la ternura,
saciar la codicia eterna
de un amor puesto más alto
que la luz de las estrellas,
de un cuerpo, de Dios henchido,
de un alma, de Dios enferma.

No quiero vasos de plata,
no quiero bríal de seda,
no quiero sillas de oro,
no quiero galantes fiestas,
ni lecho de ociosas pumas,
ni anillo de ricas gemas,
ni palacios, ni jardines,
ni bridones, ni literas:
porque las cosas más grandes
para mi amor son pequeñas
y ni un reino me bastaría
si todo un reino me dieran,

No me engañarán el hambre,
migajas de tales mesas,
que yo se de un pan divino
tan dulce que, á quien lo prueba,
le quita el gusto de todos
los manjares de la tierra.

Gocen las gentes del siglo
de sus lauros y excelencias;
aderecen sus moradas,
colmén de vino sus cuevas,
hagan festín de sus vidas,
si el alma les da licencia;
viva yo pobre y desnudo,
sin lisonjas, sin finezas,
sin donaires, sin regalos,

que mi amor no es de este mundo
ni mi reino es de la tierra.

Mi Amor es Aquel que un día
llamó temblando á mi puerta,
mas, como tardé en abrirle,
fui y me dejó en tinieblas.

Desde entonces, derretidas
las entrañas, como cera,
tornados los ojos fríos,
movida la dura piedra
del corazón, y encendida
la mente en lumbres eternas,
cambiada mi barro en oro,
mi estiercol en azucena,
en delicias mis pesares
y mis lágrimas en perlas.

Ricardo León
(Se continuará)

Curación del Estreñimiento
POLVOS DE CÁSSIA RICHELET
Laxantes Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen cólicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario General para toda España:
D. Francisco LOPEZ
Calle 3. Marcial, 33, esquina a San Juan de los Lagos, Madrid, SESTIAN

Precio: 2 Pesetas

Nerviosos!

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pine Marítimo, Mental Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete, 50 céntimos.

Depositario en Córdoba: Dr. Martí, Gondomar, n.º 2, Farmacia

La Estrella

Sociedad de Seguros de Vida
Incendios y Paquetes

Banco Aragonés

Seguros totales para niños y niñas

Vasco Navarra

Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

DON ANTONIO CONROTE

Oficinas: calle Alfaros, n.ºms. 28 y 30

CORDOBA

¡REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que á base de Mosotán, Mantol, Alejandría, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio 2 pesetas: Depositario en Córdoba Dr. Martí, Gondomar 2 farmacia

FERNANDO GUIJO

Cirujano

Dentista



Gondomar s/n.
Dentista en la telegrafo

ALMACÉN DE SALVADOS
MANRIQUES, 8.-TELEFONO, 46